

(41)

Don D. Juan Tomas Dieguez. 52
 Trujillo Agosto 30. de 1824.
 DE ANTES

Muy R. mo y digno a mi
 aprecio. Ineligo el eped. pro-
 movido p. el cura de Mostupe
 contra el clérigo Espinosa con
 el fin de del. ^{or} q. vea V.
 No se como estara D. Juan
 Larrañaga con la paga de la
 trigésima al Coleg. de las ca-
 pellanías q. ^{te} anterior se le
 adjudicaron, p. q. el actual
 rector ha tomado el arbit.
 de apoderarse y no soltar los
 eped. q. se le pasan p. la to-
 ma de razón, si reben de los
 anteced. pues si sucede asi
 nada habremos adelantado.

Estoy persuadido a cuanto
 me diga V. del monigote Pala-
 cios, p. q. no deso de conseguirlo
 y se como se encasó en la Sa-
 cristía a viva fuerza.

Es muy regular entre V.
 ya informado del fuerte cosca-
 tor q. llevaron los enemigos
 en los campos de Junin, q.
 aqui se ha celebrado con es-
 traordinaria demostracion.

de rogociso, y todas las noticias
posteriores van confirmando
la idea q^e formamos de su
importancia. Dios lo perfec-
cione todo q^e a V. me lo que-
re cuantos años le opere. Su
at^{to} q^{ta} me ^{or} serv. q^e S. M. B.

Fernando de Alencar

